



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP. N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

N° 177 -2023-DG-OEA-OP-INSN

RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 12 de julio de 2023

Visto: El Expediente tramitado con Hoja de Envío de Trámite General Reg. N° 011825-2023-03/OP-10814-23/UG-2817-2023, que contiene el Memorando N° 355-2023-DG/INSN, sobre designación del Presidente del Comité del SUB CAFAE del INSN, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al marco normativo del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia Y Estímulo del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, los Sub Comités del CAFAE se constituyen en las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego 011 – Ministerio de Salud, como una organización de duración indefinida y acción permanente que goza de autonomía respecto a la administración y control de los Fondos de Asistencia y Estímulo;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño - ROF, aprobado con Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, en su Artículo 6°, inciso a) faculta al titular de la Entidad organizar y dirigir el funcionamiento del INSN, para el logro de los objetivos institucionales y en literal j) aprobar y/o modificar las políticas institucionales, planes, presupuesto y documentos de gestión según las normas vigentes;

Que, según el Informe de Situación Actual N° 1002-ARyL-OP-INSN-2023, de fecha 23 de junio de 2023, acredita que la Lic. Eleonor Soledad Carpio Moscoso, Presidenta de la Junta Directiva del Comité Sub CAFAE, del Instituto Nacional de Salud del Niño, designada mediante Resolución Directoral N° 146-2021-INSN-DG-OP, el 01-07-2023 pasó a la condición de cese por límite de edad al cumplir 70 años, generándose la necesidad de designar su reemplazante en el mencionado cargo;

Que, con Memorando N° 355-2023-DG/INSN, de fecha 30 de junio de 2023, la Dirección General designa al Lic. Félix Gerineldo Salazar Silva –Jefe del Departamento de Atención de Servicio al Paciente, para que en su representación presida el Comité del Sub CAFAE del Instituto Nacional de Salud del Niño, a partir del 01 de julio de 2023, por el periodo de 02 años de conformidad con la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, que aprueba el nuevo Reglamento Interno de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el mismo que en su numeral 17.1° señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de echo justificativo para su adopción";

En uso a las atribuciones conferidas en el reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, de fecha 04 de febrero de 2010, y;

Contando con la visación de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Lic. Félix Gerineldo Salazar Silva, Jefe del Departamento de Atención de Servicio al Paciente, para que en representación de la Dirección General asuma el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - Sub CAFAE de la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Salud del Niño, con eficacia anticipada a partir del 01 de julio de 2023, por el periodo de 02 años, 2023 – 2025, respectivamente.

Artículo Segundo.- Disponer la notificación del presente acto resolutivo a la parte interesada e instancias internas de acuerdo a la distribución, así como encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en el portal de transparencia de la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 19877 = R.N.E. 034554

JATM/ISCF/FLPR/MGBT/vanc

DISTRIBUCIÓN:

- DG
- OEA
- OP
- SUB CAFAE
- Interesado
- Legajo
- OEI
- APyR
- UGyDRH
- Archivo

Se adjunta exp. 011825-2023 (04) folios

